

Veis, pues, que doy preferencia á los laxantes, y entre estos á los mas hidragogos. El áloes, la escamonea, y la coliquintida no están indicados sino cuando es conveniente combatir un infarto hepático, que tal vez sostiene la afeccion de la piel.

Cuando un afecto cutáneo se ha hecho crónico y se ha mostrado rebelde á todas las medicaciones, puede venir el caso de tener que acudir al extremo de tratar de sustituir la irritacion morbosa por una irritacion terapéutica ó de destruir, por medio de un cáustico, el tejido patológico, con la esperanza que en pos de la escara vendrá una úlcera que cicatrizará de una manera normal.

De ahí, pues, que las aplicaciones de la medicacion irritante sustitutiva ó perturbadora se limiten á las dermatosis mas renitentes.

Los mismos agentes de la medicacion resolutive, aplicados en sustancia ó en disoluciones mas concentradas, constituyen los materiales de la medicacion sustitutiva.

Hoy dia apenas se usan las cantáridas. Solo se emplean en los casos de psoriasis inveterados, en algunas escrofulides no ulceradas y en las manchas pigmentarias de la cara. En cambio, nos valemos muy amenudo de la tintura de iodo, del aceite de enebro y de disoluciones fuertes de nitrato de plata, para ejercer una accion epispástica, que resulta muy favorable en las dermatosis crónicas y en especial en el lupus y formas de la escrófula.

En cuanto á los cáusticos, tendreis sobradas ocasiones de aprender su manejo en la sala de venéreos: allí vereis que las pastas de Viena—cal y potasa cáustica—de Cankoin—cloruro de zinc y harina—la sulfo-carbónica, simple ó azafranada, la barrita de nitrato de plata, la

manteca de antimonio, etc., tienen diariamente extensas aplicaciones.

No toqueis á los epitelomas sino para destruirlos totalmente: los toques semi-cáusticos no hacen mas que acrecentar estas neoplasias. Deben cauterizarse hasta reducirlos totalmente á putrúlagos y extendiendo la destruccion á los tejidos circunvecinos.

Consultando el formulario obtendreis los conocimientos necesarios para prescribir debidamente estos remedios.

Estas son, estudiadas analíticamente, las medicaciones generales que se pueden emplear en la clínica de las enfermedades de la piel; pero en la práctica raras veces se presenta el caso de podernos servir de una sola medicacion. De ordinario planteamos el plan terapéutico combinando varios medicamentos de diferente índole, porque tambien raro es el enfermo que no presente mas que un órden de indicaciones. De ahí las medicaciones mixtas ó combinadas, cuya acertada institucion revela la experiencia y el tino del práctico.

Llegamos, señores, á las medicaciones especiales, es decir, aquellas que tienen por objeto cumplir las indicaciones curativas que se originan de la nocion de la naturaleza de la enfermedad cutánea.

De ser pústula, vesícula, escama, costra, ó rubicundez; de constituir un eczema, un impétigo, una rúpia ó un ectima, una afeccion de la piel, poco ó nada se desprende respecto á la naturaleza ó causa que inmediatamente la ha dado origen ó la sostiene. Esta distincion clínica, que tanto me he esforzado en evidenciaros, es, como he dicho, la clave de dos órdenes capitales de indicaciones: las del género y de la especie—las cuales van siempre juntas—que determinan

las medicaciones generales, y la de la clase ó naturaleza, de donde derivan las medicaciones especiales. Que un eczema sea debido á una causa externa ó á un vicio constitucional, por ser tal eczema, emplearemos siempre los mismos remedios cuya eficacia ha sido probada en este género de lesiones cutáneas; pero desde el momento en que, atendamos á su naturaleza, no podremos tratar de la misma manera el eczema que sea efecto de sustancias irritantes directamente aplicadas á la piel, que aquel que, brotando al parecer de un modo espontáneo, revela, por ciertos caractéres, un estado morboso consistente en una alteracion de los principios constitutivos de la sangre.

Cuando el terapeuta aborda este último órden de indicaciones, echa mano de remedios que constituyen las medicaciones especiales.

Por desgracia, no para todas las dermatosis, habida razon á su naturaleza, tenemos remedios de virtud infaliblemente curativa. Tenémoslos bastante poderosos contra las enfermedades parasitarias, sifilíticas, herpéticas, artríticas, escorbúticas, etc.; pero estamos casi completamente desarmados ó tenemos solo armas de corto alcance contra las cancerosas, las cancroideas, las muermosas y otras muchas. Podemos decir, pues, que para aquellos casos en que, dada la naturaleza del mal, poseemos recursos de virtud probada, la medicacion especial tiene todas las apariencias de medicacion específica, mientras que carecemos de una y otra para un sinnúmero de afectos cutáneos gravísimos.

Las medicaciones especiales son, pues, aplicables á mucho menor número de enfermedades que las generales; razon por la cual el estudio de aquella exigiria de nosotros

mucho menos tiempo que el que hemos debido dedicar al de estas, sin que por esto se entienda que sea menos importante.

Comencemos por la medicacion parasiticida ó anti-parasitaria.

Desde que sabemos positivamente á que atenernos en punto á la naturaleza de la sarna y de las diferentes especies de tiña; desde que, gracias al microscopio, no le queda apoyo alguno á una antigua doctrina que atribuía á estas dermatosis el papel de afectos depuratorios y refería su causa á una viciacion especial de los humores; la medicacion anti-parasitaria queda reducida á una serie de medios locales que tienen por objeto matar ó destruir el parásito, separarlo de la superficie del cuerpo, aniquilar sus gérmenes á fin de evitar su reproduccion, y, por último, curar las lesiones cutáneas causadas por la misma presencia del agente parasitario. Solo para corregir ciertas disposiciones orgánicas que, originadas del temperamento del enfermo, dan especial aptitud para el desenvolvimiento de los parásitos, echamos mano de medicamentos de accion general, que pertenecen todos á la clase de los tónico-reconstituyentes.

Sin duda cada parásito tiene su veneno, es decir, que la terapéutica posee agentes cuya virtud mortífera es mas marcada respecto de unos parásitos que respecto de otros; pero cualquiera que sea el medicamento que se emplee, la primera condicion de la medicacion parasiticida consiste en poner al alcance del tóxico la guarida del animal ó el sitio de implantacion del micrófito. De ahí la necesidad de proceder á ciertas operaciones preliminares que tienen por objeto poner al descubierto estos sitios. Por esto, la depilacion se considera indispensable en las tiñas; desimplantados los pelos, quedan descubiertos los folículos en donde arraiga la crip-

tógama; reblandecida la epidermis por un baño jabonoso, las galerías que forma el *accarus* de la sarna resultan desmoronadas y el animalillo puede ser directamente atacado por el medicamento parasiticida.

Los mercuriales y particularmente el sublimado corrosivo en disolución poco concentrada—1 gramo por 300—están principalmente indicados en el fito-parasitismo. El aceite de enebro es además un tópico que, aplicado en embrocaciones al cuero cabelludo ó cualquiera otra region poblada de vello en donde medra la tiña, produce los efectos de un anestésico, que hace menos dolorosa la avulsión de los pelos, al paso que ejerce una acción parasiticida, que auxilia la del cloruro mercurico.

El azufre, asociado á los carbonatos alcalinos, es el mejor de los medicamentos anti-acarianos. Dos ó tres uncciones generales con la pomada de Helmeric, hechas en dias sucesivos, inmediatamente despues de un baño jabonoso, bastan á curar radicalmente la sarna.

La pteriasis, ó piojera, que frecuentemente se observa en la cabeza de las personas debilitadas por una larga enfermedad febril y en las abandonadas á la inmundicia, se cura de la noche á la mañana mediante una buena embrocación de unguento mercurial en los cabellos, seguida de la aplicación de un cataplasma de linaza. Al estímulo repulsivo del unguento, agítanse los piojos y al huir del cráneo, quedan aprisionados en la cataplasma. El mismo unguento mercurial ó los polvos de Vigo—precipitado rojo ó deutóxido de mercurio—acaban en poco tiempo con las incómodas ladillas—*pediculi pubis*—que se alojan en el empeine, en las axilas ó en las cejas.

Tanto en la sarna como en la tiña, aparte de las lesiones ó eminencias respectivas que les son características, se

ven granos, mas ó menos húmedos, debidos, ya á la irritacion provocada por el parásito, ya al efecto de los medicamentos parasiticidas que ha sido preciso emplear. El tratamiento de estos afectos nada tiene de especial, pues se reduce á emplear los medios comunes que quedan expuestos tratándose de combatir las dermatosis por el concepto de su género.

Por último, no deben olvidarse las atenciones que reclama el temperamento y el estado de la constitucion. Los sanguíneos y robustos no son terreno abonado para la tiña, mientras que los linfáticos y particularmente los plagados de escrofulismo, presentan campo féracísimo para el desarrollo de esta criptógama. No debemos omitir, pues, en estos casos la medicacion reconstituyente, asociada á una dieta restauradora.

Atendiendo á la seguridad y eficacia de sus resultados, no es posible comparar el arsénico respecto de las herpétides con el mercurio y el ioduro de potasio respecto de las sífilides. Dista mucho de tener el arsénico en las herpétides el poder curativo que en las enfermedades sífilíticas encuentran los medicamentos nombrados en último término.

No es, pues, el arsénico un verdadero específico contra las dermatosis que dependen de este vicio constitucional.

No nos preguntemos como obra ó en virtud de qué propiedades y mecanismo se obtienen curaciones de herpétides por los arsenicales, porque tampoco se ha explicado satisfactoriamente porque los mercuriales y ioduros curan las sífilis. Estas tareas puramente especulativas, no incumben al clínico; cuiden en buen hora los micrógrafos, los químicos y los fisiólogos de ilustrar este punto, mientras nosotros, en el hospital, nos afánamos en buscar inspiraciones esencialmente prácticas, que nos pongan en camino de medicar con acierto.

Los medicamentos arsenicales de que se hace uso en dermatología son el ácido arsenioso, el arsénito de potasa, los arseniatos de sosa, hierro y amoniaco, el ioduro de arsénico y el doble ioduro de arsénico y mercurio.

El ácido arsenioso entra en las píldoras asiáticas del Codex, de modo que cada píldora contiene $2\frac{1}{2}$ miligramos; se toma una cada día.

El arsénito de potasa entra en la composición de los licores de Pearson, Hardy y Biet, para cuya composición me refiero también al Formulario.

El arseniato de sosa es el principal agente del licor de Fowler, que es la sustancia que en la clínica adoptamos como base de la medicación arsenical.

El arseniato de hierro es el factor principal de las píldoras de Biet, cada una de las cuales contiene un centígramo de esta sal: según Duchesne Dupare, puede exagerarse sin peligro la dosis de arseniato de hierro, no habiendo inconveniente en dar de 10 á 20 centigramos en las 24 horas, siempre y cuando se proceda por dosis progresivas.

El ioduro de arsénico forma la base de las píldoras de Thompson, que, conteniendo 2 miligramos de este medicamento, se administran 3 al día.

El ioduro de arsénico y mercurio entra en la célebre poción de Donavañ, cuya composición podréis consultar en el lugar conveniente.

El médico que administra el arsénico debe estar perfectamente al corriente de sus propiedades fisiológicas, de sus virtudes curativas y de sus indicaciones.

Los sitios en que principalmente los arsenicales manifiestan su acción fisiológica son: la conjuntiva, el tubo digestivo, el sistema nervioso y la piel.

Hay una oftalmia arsenical, que consiste en una irritacion de la conjuntiva, que se inicia por lagrimeo é hiperemia de la mucosa palpebral, que frecuentemente se propaga á la del ojo. Una incómoda sensacion de arenillas obliga al enfermo á frotarse los ojos y no tardan en presentarse pequeños orzuelos, que siguen el curso ordinario.

Bajo la accion del arsénico aumenta la actividad de las funciones digestivas, activase el apetito, hay sed y suele aparecer una sensacion de calor en el epigastrio. Si se exagera la dosis ó si el medicamento no es tolerado, sobrevienen dolores cólicos, con diarrea, calambres de estómago y anorexia y el enfermo acusa un gusto metálico.

De parte de los centros nerviosos, la accion del arsénico se acusa por cefalalgia temporal, que el enfermo compara á la sensacion que experimentaria si tuviese el cráneo fuertemente apretado.

Se ha dicho que los arseniófagos se caracterizan por la extraordinaria amplitud de la respiracion. En el célebre Petrópolis, que pertenecia á este grupo de organismos privilegiados, yo mismo noté esta particularidad; mas el uso ordinario, es decir, á dosis terapéuticas, del arsénico, determina fenómenos muy diferentes, tales como disnea y tos, que á veces llega á ser convulsiva.

La piel, por último, se modifica por el arsénico, haciéndose asiento de un prurito, comparable al de la sarna, y al paso que se presentan erupciones eritematosas, vesiculosas, pustulosas, forunculosas ó papulosas, se nota una abundante descamacion furfurácea de la epidérmis.

El eritema arsenical, notable por el vivo color de escarlata, puede ser simple, papuloso y dispuesto en placas urticadas y mas rara vez nudoso, en cuyo caso debe distinguirse del edema circunscrito de la

cara, con el cual tiene bastante semejanza, que tambien es otra dermatosis arsenical.

Nada ofrecen de particular, que su propio nombre no indique, las demás efflorescencias arsenicales; solo hay que advertir en cuanto á las pústulas, que si bien constituyen la forma obligada de la accion externa ó directa del arsénico, obsérvanse raras veces como resultado de la medicacion interna.

Las partes del tegumento afectadas de trastornos patológicos experimentan perceptibles modificaciones al influjo de la medicacion arsenical. Las regiones enfermas se vuelven á veces rojas, calientes y pruritosas, si se trata del psoriasis; nótese que, al paso que las placas de este mal adquieren un tinte moreno, que puede durar algunos meses, cesa la picazon y la piel se vá poniendo suave y lisa. Estas modificaciones indican que la afeccion se inclina decididamente á la curacion.

Señores: ¿qué modificaciones íntimas imprime el arsénico en nuestros humores y tejidos? ¿qué relacion existe entre estas modificaciones y las propiedades terapéuticas de este medicamento?

Que el arsénico impresiona notablemente las funciones tróficas, parece demostrado desde el momento en que, á consecuencia de su administracion aumentan la úrea y los cloruros y fosfatos térreos de la orina, al propio tiempo que de una manera proporcional disminuye el ácido úrico. Puede, en consecuencia, creerse, segun la opinion del Dr. See, que el arsénico se combina con las sustancias protéicas y favorece su oxidacion.

Todas las sustancias que no entran en la composicion normal de nuestros tejidos, propenden á ser eliminadas. Así sucede con el arsénico, siendo el aparato renal y la piel sus

principales enmuntorios; por esto se ha demostrado su presencia en el sudor, así como en la serosidad de los vejigatorios. No es, pues, de admirar que la medicacion arsenical modifique profundamente el tegumento. Al llegar á la piel, es probable que el arsénico obre sobre los nérvios vaso-motores, y que estos á su vez actúen sobre los capilares determinando los cambios de coloracion de que queda hecho mérito. No debemos, tampoco, estrañar, que sean al propio tiempo modificadas las papilas nérveas, y que, en consecuencia, calme el prurito característico de algunas dermatosis.

Difícil tarea seria determinar á punto fijo los casos en que está indicado el arsénico, si en vez de recibir directamente luces de la práctica, debiéramos atenernos al testimonio de los autores. Gibert, Rayer y Baumés no quieren que se apele á los arsenicales sino en los casos desesperados; Cazenave y Devergie limitan su indicacion á las afecciones escamosas; Hardy y Bazin los consideran eficaces en todas las enfermedades d'artrosas; mas como quiera que estos dos dermatólogos no están de acuerdo acerca lo que debe entenderse por d'artros, no sabemos precisamente los casos en que consideran conveniente esta medicacion. Hardy dice que solo deben emplearse en el psoriasis, pitiriasis, liquen, eczema y urticaria crónica. Bazin los proscribe absolutamente en las afecciones que él llama reumáticas.

Yo, en este punto, considero mas aceptable las ideas de Gailleton: el arsénico está indicado en todas las dermatosis crónicas de causa interna, caracterizadas por hiperemia crónica, prurito, condensacion superficial del dermis y aumento de la secrecion epidérmica.

Entran, por consiguiente, en esta categoría de dermatosis: el psoriasis, la pitiriasis, el líquen, el eczema,

el prurigo, la urticaria y el eritema y herpes crónicos. Conviene ahora añadir que si en cualquiera de las mentadas afecciones interviene la gota, el reumatismo, el escrofulismo ó la sífilis, será escusado apelar á la medicación arsenical, puesto que, ó no producirá resultado alguno ó agravará la enfermedad.

Si á estos sencillos términos con que quedan establecidas las indicaciones de los arsenicales, oponemos los casos en que están contraindicados, nos será permitido formular las siguientes proposiciones:

1.º Avivando, como aviva, las combustiones orgánicas, no deberá prescribirse el arsénico sino á personas robustas, constituyendo por consiguiente, la anemia y la debilidad, poderosos contraindicantes de este agente.

2.º Dado el estímulo que provoca en la piel, deberemos abstenernos de emplearle en las dermatosis de suyo agudas y hasta en los estados agudos ó subagudos de las crónicas.

3.º Tambien, segun queda dicho, está contraindicado en las enfermedades escrofulosas, sifilíticas, y, segun Bazin, en las reumáticas.

Y 4.º No hay que esperar resultado alguno de esta medicación, en las neoplasias ni en la lepra.

En punto al valor relativo de los diferentes preparados arsenicales, cada práctico tiene sus ideas; todos convienen, no obstante, en que el arsenito de potasa y el arseniato de sosa, en razon á su mucha solubilidad, son los que tienen una accion mas rápida y segura. Biett dá la preferencia al arseniato de amoníaco; Thompson ha encomiado el ioduro de arsénico y Donovan el ioduro doble de arsénico y mercurio, que entra en la pocion del nombre de este autor. Por último, el ácido arsenio-

so, ya en forma pilular—píldoras asiáticas—ya en la globular, constituye el preparado mas defectuoso.

Los efectos fisiológicos del arsénico han inspirado á los clínicos dos métodos opuestos para su administracion. Biett, con el fin de obtener los resultados terapéuticos y sustraerse á los fisiológicos, comienza por dósís sumamente bajas y vá aumentando con mucha lentitud. Siendo, por ejemplo, el licor de Fowler el preparado farmacéutico elegido, se dá una gota en el primer dia, dos en el segundo y así sucesivamente, hasta llegar á veinte, que es la dósís mas elevada. El método de Biett, en efecto, no vá acompañado, aunque á veces sí seguido, de accidentes arsenicales, pero es tambien indudable que sus resultados curativos son nulos ó muy poco perceptibles y que no siempre se evita que al cabo de algun tiempo aparezcan fenómenos tóxicos.

De ahí que Hunt, teniendo en cuenta que el arsénico es un veneno cumulativo, ó sea de los que, acumulándose en cantidad cada dia mayor en la economía, viene un tiempo en que despliega su accion tóxica, apesar de las dósís refractas en que ha sido propinado, proclama el principio de comenzar el tratamiento por dósís elevadas—20 gotas al dia de licor de Fowler—hasta que se inician los fenómenos tóxicos, para proceder desde entonces á disminuir las dósís de un modo gradual, hasta llegar á cantidades mínimas, que por lo demás, se continuan administrando por largo tiempo—unos dos meses—al objeto de afianzar la curacion.

Comparando los resultados de ambos métodos, que podremos respectivamente llamar de Biett y de Hunt, en relacion con los resultados terapéuticos, importa declarar que, al paso que la eficacia del primero es, cuando menos, dudosa, son ciertos y rápidos los efectos curativos que se reportan del segundo. Debemos, pues, aceptarlo, y lo aceptamos en

principio, pero con ciertas modificaciones que especializan el proceder que me veis seguir en la clínica.

En primer lugar, os aconsejo que, tratándose de intervenir en una enfermedad crónica con una acción medicamentosa, partais del principio de establecer una terapéutica tan crónica como la enfermedad. Tratándose de herpétides, Hunt queria que, la medicación arsenical se sostuviera tantos meses como años de fecha contase la dermatosis. No hay que ceñirse á límites tan estrictos; basta conocer esta opinion para saber prudencialmente á qué atenerse en punto á la duración del tratamiento.

En segundo lugar, conviene que no perdais de vista que los medicamentos de quienes se solicitan modificaciones de las funciones tróficas, de ningun modo manifiestan mejor su poder terapéutico que cuando penetran en el torrente circulatorio simultáneamente con la sustancia nutritiva de los alimentos. No daremos ópio, digital, ni castóreo en el momento de las refacciones, porque de estos medicamentos no esperamos una acción sobre las funciones de la vida vegetativa; en cambio, tratándose del hierro y del arsénico, procuraremos asociarlos con las sustancias alimenticias.

Ateniéndome á estos principios, expresión de una larga y provechosa experiencia, prescribo, desde el primer día, de 3 á 4 gotas de licor de Fowler, en medio vaso de agua, algunos minutos antes de cada uno de las tres refacciones ordinarias. Á los dos ó tres días, aumento una gota en cada dosis, y así voy ascendiendo por la escala posológica, hasta llegar á 18 ó 21 gotas en las 24 horas, cosa que sucede á la tercera semana de haber comenzado la medicación. Entonces es comun que se haya iniciado algun fenómeno arsenical, por lo que, al par que mando suspender el licor de Fowler, prescribo un laxante—el infuso de sen,— con 25 ó 30 gramos de sulfato de sosa,

edulcorado con jarabe solutivo — y de jo transeurrir aquella semana sin volver á administrar arsénico. Al volver á principiar el mes, esto es, terminada la cuarta semana, empuendo de nuevo el ciclo arsenical ascendente y continuó del modo dicho hasta que vuelve la tercera semana, en que de nuevo se suspende el arsénico y receto el laxante. De esta manera voy marchando, hasta que estoy seguro de la curacion definitiva de la enfermedad de la piel, en cuyo caso me limito á prescribir durante un período de uno ó dos meses, una sola gota de licor de Fowler, en las dos principales comidas.

Si trascendentales indicaciones dermatológicas cumplimos con el arsénico en la medicacion especial anti-herpética, no son menos interesantes las que se satisfacen con el iodo y sus compuestos en la medicacion anti-escrofulosa.

La causticidad del iodo hace que no se emplee en sustancia al interior, pero es de uso muy frecuente y cómodo la tintura de iodo.

Empléase tambien la solucion iodo-tánica, en la que el tanino obra reteniendo el iodo que no se combina con los álcalis orgánicos, evitando así su accion cáustica. Las dosis de estos preparados varian entre 10 y 20 gotas, en un vaso de agua ó en una taza de café.

Aun es de uso mas frecuente el ioduro de potasio, que, desde la dosis de 25 centigramos hasta 6 ú 8 gramos, se administra en una solucion gomosa ó asociado á los jarabes de saponaria ó de naranjas. El ioduro de sodio debe darse á dosis algo menores.

Mas alta dosis puede prescribirse de ioduro de almidon. Buchanau, que lo recomienda mucho, administra de 8 á 30 gramos cada 24 horas.

Los ioduros de azufre y de amonio se dan en píldoras de 5 á 20 centigramos.

El proto-ioduro, de hierro, que forma la base de las píldoras de Blancard, se prescribe á la dosis de 20 ó 30 centigramos.

Tenemos por último, la solucion de Lugol, en que el iodo se asocia al ioduro potásico. En 100 gramos de agua, se disuelven 20 centigramos de iodo y 40 de ioduro potásico. Se toman de dos á cuatro vasos cada dia.

Del propio modo que nos hemos ocupado de los efectos fisiológicos del arsénico, debemos en este instante recordar las modificaciones que imprime el iodo en los diferentes tejidos.

Cuando ha sido debidamente combinado y preparado para la absorcion, el iodo penetra en el torrente circulatorio, en donde permanece poco tiempo mezclado con la sangre, pues á los 25 minutos de su ingestion comienza á presentarse en la orina. Á dosis débiles, el ioduro potásico activa la nutricion y contribuye á la restauracion orgánica; á dosis mas elevadas favorece la reabsorcion intersticial de diferentes exudados morbosos. Su accion se manifiesta en la piel, en las membranas mucosas y en los sistemas circulatorio y nervioso.

En la piel se caracteriza por erupciones patogenéticas, que principalmente consisten en manchas rojas, en cuyo centro no tarda en aparecer una pústula, primero cónica y luego redondeada: esto constituye el acné iódico. Ven-se además, en algunos casos, eritemas simples ó nudosos, habones, como en la urticaria, pústulas confluentes, como en el impétigo, ampollas, como en el pénfigo y rúpia, y hasta manchas azulencas, como en la púrpura hemorrágica.

Todo el sistema mucoso, especialmente el de las vias res-

piratorias, experimenta, por efecto del iodo, modificaciones comparables á las de la irritacion catarral. Por esto la membrana de Schneider se afecta de romadizo ó coriza; hay hiperemia conjuntival y hasta tumefaccion de los párpados, acompañada de lagrimeo y ligera fotofobia; se presentan leves síntomas de angina faringea y tialismo; las encías se entumescen, pero no se ulceran, como sucede en el tialismo mercurial; la lengua se cubre á veces de una capa negruzca; hay tos acompañada de espectoracion espumosa y clara; por último, no es raro que los preparados iódicos determinen gastrálgia y cólicos con diarrea.

La impresion mas notable del iodo en el sistema circulatorio consiste en la aceleracion del pulso. Este agente no se combina con la sangre, pero su uso va seguido de un aumento del número de glóbulos rojos. Á altas dosis, la accion que el ioduro potásico ejerce en la circulacion pudiera ser tóxica, paralizando el corazon. Kus, que atribuye á la aceleracion del pulso la falta de éxito que frecuentemente se observa cuando se administra el ioduro-potásico, recomienda en tales casos influir sobre este movimiento excesivo á beneficio de la digital. Entonces aparecen los efectos curativos que se desean.

Los efectos del ioduro potásico sobre los centros de la inervacion se manifiestan por un conjunto de síntomas que constituyen la embriaguez iódica. Hay vértigos, cefalalgia, pesadez de cabeza, cara bultuosa y andar vacilante. No hablemos aquí de los daños cerebrales mas profundos, tal como el reblandecimiento con parálisis, porque estas alteraciones no se observan á consecuencia de las dosis medicinales, sino de las tóxicas del ioduro potásico.

Las indicaciones del iodo y ioduro potásico pueden formularse en términos muy sencillos. Siempre y

cuando una dermatosis tenga como lesion fundamental una hiperplasia ó infiltracion fibro-plástica del tejido conjuntivo cutáneo ó subcutáneo; aquellos casos en que, aun cuando no primitiva, la hipertrófia del tejido conjuntivo viene á complicar ó á continuar una afeccion crónica; en las sífilides que, perteneciendo al período terciario, atacan profundamente los tejidos del dermis, y por último, en las dermatosis escrofulosas en que se halla comprometido el tejido conjuntivo, es lícito esperar ventajosos resultados de la medicacion iódica.

Así, pues, por la accion resolutive que ejerce en las infiltraciones del tejido conjuntivo, el iodo deberá administrarse en la cuperosis, en el acné y en el síncosis con hipertrófia de los tejidos circunvecinos.

Por la accion resolutive de las hipertrófias cutáneas que aparecen como complicaciones, se prescribirá como auxiliar del tratamiento, en el eczema, prurigo y psoriasis en que se observe el mencionado estado hipertrofico.

Por su accion específica en las sífilides que interesan profundamente el tejido subcutáneo ó submucoso, se empleará en la rúpia, ectima, tubérculos, gomas y ulceraciones sífilíticas.

Por la mentada virtud de resolver los infartos ó hipertrofias cutáneas, se usará en la elefantiasis.

Por último, el iodo, aun cuando no siempre responda favorablemente á los deseos del práctico, es el remedio mas poderoso contra las escrofulides que afectan profundamente la piel, tales como la rúpia, el ectima y las úlceras, y está principalmente indicado cuando infartos ganglionares acompañan á estas dermatosis.

Importa ahora, despues de estas indicaciones generales, saber á qué atenerse respecto á la eleccion del preparado

iódico mas conveniente en cada caso. Respecto de este punto, solo podré deciros: que cuando tengais que combatir afectos escrofulosos ó elefantisiacos, pidais auxilio á la tintura de iodo; que si debeis proporcionaros una accion tónica reconstituyente, al paso que anti-escrofulosa, echeis mano del proto-ioduro de hierro, y por último, que tratándose de sífilides, infartos hipertróficos de la piel, gomas y demás estados en que convenga obtener una accion alterante, deis la preferencia al ioduro potásico.

En punto á las dósís y modo de administrar estos medicamentos, bastará saber: que, exceptuando las enfermedades sífilíticas, en que conviene comenzar por dosis altas—de 3 á 6 gramos en las 24 horas—para disminuirlas gradualmente, en los demás casos es mejor proceder en sentido inverso, fraccionando mucho las dósís. La tintura de iodo y iodo-tánica se administran á dosis progresivas, de una á 20 gotas, en medio vaso de agua, leche ó café, repartidas en tres ó cuatro tomas cada 24 horas. El ioduro de potasio tambien se prescribe en pocion, edulcorada con jarabe de cortezas de naranjas. El proto-ioduro de hierro se puede administrar en jarabe ó en píldoras; como medicamento ferruginoso, debe tomarse inmediatamente despues de la comida.

Señores: aún hoy dia, despues de haber sido objeto de largas discusiones, en que han terciado dermatólogos tan distinguidos como Bazin y Hardy, es punto de duda entre los prácticos la existencia de dermatosis de índole reumática ó artrica. Bazin, el que primero hizo ver la necesidad de admitir ciertas afecciones cutáneas ligadas al reumatismo y á la gota, ha debido sostener y ha sostenido una defensa brillantísima de sus conceptos clínicos, contra la mayoría de los dermatólogos. Á todos estos ataques, el Dr. Bazin ha respondido presentando casos prácticos y trazando de estas der-

matosis un cuadro nosológico que no permite confundirlas ni con las herpétides, ni con las sífilides ni con las escrofulides. Color amoratado-vinoso, asimetría, limitación á las regiones articulares ó cubiertas de pelo, fugacidad y reincidencia en el mismo sitio ó desesperante fijeza, que solo cede por metástasis, cuando sobreviene algun ataque de reumatismo articular; exarcebación al influjo del frio; reacción ácida de la exudación cutánea, si la hay, ó de las orinas; superabundancia de ácido úrico en la sangre, y, por último, curabilidad manifiesta por los medicamentos alcalinos; tal es la fenomenología que, en términos generales, Bazin ha señalado á las artrítides, ó reumátides.

Ahora bien, yo estoy convencido de que las artrítides son raras; pero creo al mismo tiempo, porque la experiencia me lo ha demostrado, que existen dermatosis á las cuales les convienen los caracteres que Bazin ha señalado á las reumátides. Admito, pues, este orden de afecciones cutáneas constitucionales, y porque las admito, he de creer en que hay para ellas una medicación especial.

La primera consideración que debe tenerse en cuenta al tratar de establecer una medicación anti-reumática es la fecha y marcha del reumatismo: los remedios que prueban en el reumatismo agudo y febril, suelen exasperar el reumatismo crónico y apirético.

Puesto que en el reumatismo agudo hay hiperinosis, conviene desfibrinar la sangre á beneficio de la dieta, los atemperantes, los diuréticos y los sudoríficos. Poco ó ningun efecto podria entonces esperarse de los alcalinos. Hoy, sin embargo, tenemos el salicilato de sosa que, en tales casos y aún en las formas crónicas, proporciona maravillosos resultados.

La verdadera indicación de los alcalinos, entre los cua-

les figuran en primera línea el bicarbonato de sosa y el ioduro de potasio, se presenta en el reumatismo crónico y en la gota, afecciones que están estequiologicamente caracterizadas por la excedencia de ácido úrico en la sangre. Las dermatosis que se presentan concomitando con el reumatismo crónico, son las que salen mejor beneficiadas por el tratamiento alcalino.

Adminístrese el bicarbonato de sosa á altas dosis, puesto que este es uno de los medicamentos mas inofensivos; háganse tomar de 12 á 20 gramos de este remedio en tres ó cuatro tomas cada dia; prescribanse 1 ó 2 gramos de ioduro ó bromuro de potasio, en jarabe de saponaria ó de fumaria, ó bien en pocion, con un gramo de tintura alcohólica de cólechico; ordénese baños generales con almidon y unos 200 gramos de sub-carbonato de potasa, y atiéndase á la medicacion local, ó sea á las indicaciones derivadas de la forma de la dermatosis, segun los principios expuestos anteriormente. Tal es, señores, el modo de llevar á cabo la medicacion mas eficaz contra las dermatosis de índole reumática ó artrítica, no perdiendo nunca de vista que estas afecciones son altamente repercutibles y por consiguiente, que si no debe recelarse que el tratamiento interno vaya seguido de catarros bronquiales ni de afecciones cardíacas, es muy posible que la intempestiva accion de los remedios externos dé por resultado un trasporte visceral de la flógosis cutánea. Cuando tal accidente sobrevenga, apélese instantáneamente á los irritantes de la piel, á fin de llamar nuevamente á su sitio la dermatosis repercutida, y, si, en medio de la tos y de la sofocacion, el prurito molesta tanto que no deja descansar al paciente, cálmese el picor por el ópio, la morfina, el cloral ó cualquier otro de los medicamentos que figuran en la lista de los anodinos. No se

abandonen por esto los alcalinos al interior, pues queda dicho que, administrados por esta vía, lejos de influir en la repercusión, obran favorablemente combatiendo la manifestación visceral del reumatismo ó de la gota.

¿Existe, señores, una medicación específica que merezca el calificativo de anti-pelagrosa? Si por tal se entiende el conjunto de medios higiénicos encaminados á combatir la discrasia que, hija de la miseria ó de la suciedad y del abandono, mas bien que oriunda de la acción tóxica específica del verdete, constituye la esencia etiológica de la pelagra; si estos medios, entre los cuales deben contarse las medidas administrativas que propenden á combatir las influencias endémicas que provocan y sostienen el mal, son empleados tempranamente, es decir, antes de que se presente el segundo periodo, caracterizado por profunda debilidad, incoercible diarrea y lipemania suicida; en una palabra, cuando es aun posible atajar el mal en su principio, no cabe duda de que la pelagra, y con ella las dermatosis que la caracterizan, puede curarse. Poco debemos empero confiar en el ioduro de azufre, ni en el ácido fénico, ni en los demás medicamentos empleados al interior: solo los baños de río y las fricciones con glicerolado de almidon, tienen en la época dicha, cierta eficacia como agentes locales para modificar momentáneamente el eritema; En sus manifestaciones secundarias y terciarias, la pelagra es de todo punto incurable.

Cuanto acabo de decir de la pelagra, es aplicable al escorbuto y, por consiguiente, á las dermatosis hemorrágicas. La púrpura y el escorbuto se parecen por el concepto de que ambos estados morbosos dependen de la excesiva fluidez de la sangre; estado que se traduce en la piel por manchas que presentan los caractéres que hemos

asignado á las hemorrágicas; la púrpura empero es una enfermedad aguda y febril, mientras que el escorbuto se desarrolla lentamente, al influjo de causas análogas á las que determinan la pelagra.

Pues bien; si las dermatosis escorbúticas concuerdan con las pelagroides por el concepto de su etiología, no es de admirar que los mismos medios curativos del orden higiénico, cuya eficacia se manifiesta al principio de aquellas, surtan buen efecto cuando se emplean en las últimas. Cambio de clima, cambio de habitacion, cambio de aguas y sobre todo cambio de alimentos, en una palabra, medios metasincríticos, hé ahí el tratamiento higiénico que hace las veces de medicacion específica para el escorbuto. El zumo de limon y demás jugos acídulos vegetales, las verduras frescas, las ensaladas, la coclearia, los rábanos y los berros, son agentes que poderosamente auxilian el plan higiénico para triunfar de esta grave enfermedad, á que tan enorme contingente paga la poblacion naval.

Habreis notado, señores, que he omitido tratar de la medicacion anti-sifilítica, que, precisamente, en terapéutica cutánea es la que tiene mayores alcances. El mercurio y el ioduro potásico son, en efecto, verdaderos específicos de la sífilis; pero como hemos de dedicar una parte del curso presente y del próximo venidero al estudio de las Enfermedades sifilíticas y venéreas, he creido que en aquella ocasion tendrá mas natural cabida que en la Dermatología el estudio de esta medicacion, tanto considerándola en general, como aplicada á las diversas manifestaciones cutáneas de la sífilis.

Y daria aquí punto á la Dermatología general, si recordando lo que os tengo ofrecido, no debiera consagrar una leccion al tratamiento hidro-termal de las enferme-

dades de la piel. Este será precisamente el tema de la lección inmediata en donde, entre otras cosas, ampliamente discutiremos las propiedades del azufre y sus compuestos, que parecen omitidos en su larga enumeracion terapéutica que acabamos de hacer.

LECCION XII

SUMARIO. — De la medicacion hidrológica en general. — Temperatura de las aguas minerales. — Baños: frio, tibio, caliente y muy caliente. — Chorros ó duchas. — Efectos fisiológicos. — Del brote. — Su importancia clínica. — Clasificacion de las aguas minerales, segun Durán-Fardel. — Aguas sulfurosas. — Aguas sulfurosas sódicas. — Sulfurosas cálcicas. — Sulfuro-cloruradas sódicas. — Su division en débiles, medianas y fuertes. — Efectos de las aguas sulfurosas. — Sus indicaciones en las escrofúlides. — Idem en las herpétides. — Idem en las sífilíticas. — Indicaciones de las aguas sulfurosas fundadas en el estado local de las dermatosis. — Aguas sulfurosas sódicas de España: Archena, Betelú, Caldas de Bohí, Caldas de Cuntis, Carballo, Carratraca, La Puda, Ledesma, Lugo, Montemayor, Panticosa, Tiermas. — Aguas sulfurosas cálcicas de España: Archavaleta, Bueyeres de Nava, Escoriaza, Grávalos, Ontaneda y Alceda, Paracuellos de Giloca, Santa Águeda, Zaldivar, Zujar. — Aguas sulfuro-cloruradas sódicas de España: Caldas de Reyes, Caldas de Tuy, Chiclana, Horcajo de Lucena, Molar, San Juan de Campos. — Aguas sulfuradas, sódicas, cálcicas y sulfuro-cloruradas sódicas del Extranjero. — Aguas cloruradas. — Su accion fisiológica. — Sus indicaciones en las escrofúlides. — Agua del mar. — Aguas cloruradas sódicas de España: Arnedillo, Arteijo, Caldas de Besaya, Caldas de Montbuy, Cestona, Fitero, Trillo. — Aguas cloruradas sódicas del Extranjero. — Aguas bicarbonatadas ó alcalinas. — Sus indicaciones en las reumátides. — Aguas alcalinas de España y del Extranjero. — Aguas sulfatadas. — Aguas sulfatadas sódicas y magnesianas de España. — Aguas sulfatadas cálcicas de idem. — Aguas sulfatadas mixtas de idem. — Aguas sulfatadas del Extranjero. — Aguas ferruginosas de España y del Extranjero. — Aguas arsenicales del Extranjero.

SEÑORES:

No pretendo, á pesar de la considerable extension que he debido dar á las dos últimas lecciones, haber tratado de todos los agentes terapéuticos que pueden tener aplicacion

mas ó menos plausible á las enfermedades de la piel. No podía perder de vista que, hasta el presente, mi tarea no debia ser analítica, sino sintética, y por lo mismo, estaba en el deber de escusar detalles que solo corresponden á la Dermatología especial. Hé aquí porque no os he hablado de un buen número de medicamentos, antiguos unos y de uso moderno otros, que algunas veces se emplean en clínica dermatológica.

Tampoco he creído conveniente recargar vuestra atención ocupándome, en términos generales, del régimen higiénico conveniente en las dermatosis, pues he considerado que este punto se halla comprendido en las nociones que debéis haber adquirido, así en las cátedras de Higiene y Terapéutica como en la clínica de Patología general, que, dicho sea de paso, es enseñanza que entre nosotros adolece del defecto de referirse exclusivamente á las enfermedades internas, dejando en injustificado olvido las quirúrgicas.

Resultaría, empero, un lunar demasiado perceptible en el estudio de la terapéutica dermatológica general, si dejase en olvido una medicacion tan importante, que por sí sola merece formar un órden, y de uso tan frecuente, que apenas hay afeccion cutánea algo duradera en que no sea ensayada. Me refiero á la medicacion hidro-mineral. Ya sé yo que esto se desvía algun tanto del objeto de mi asignatura, porque aquí deberíamos ocuparnos solamente de los hechos clínicos que caen bajo nuestra observacion, y no ignorais cuán limitados son, por desgracia, los ensayos terapéuticos que con las aguas minerales podemos hacer en el Hospital de Santa Cruz. Yo trataré de suplir la deficiencia de datos que sobre este punto encontramos en la Clínica oficial, con los que me han proporcionado mi visita particular y sobre todo los interesantes trabajos de otros prácticos, así españoles

como extranjeros que se han hallado en el caso de poder estudiar de cerca este interesante asunto.

La medicacion hidrológica, respecto de las enfermedades de la piel, comprende un complejo de influencias higiénicas y farmacodinámicas que recíprocamente se auxilian para multiplicar su eficacia. Cambiando de localidad, se cambia de aires, de alimentos, de bebidas y de hábitos; sométese el individuo á una verdadera metasincrisis y todos sabemos cuán profundas y permanentes son las impresiones de los agentes de la Higiene. Las sustancias que mineralizan el agua obran, pues, en un medio á mas no poder propicio para que se acentúen sus virtudes curativas, y de ahí que frecuentemente la medicacion hidro-mineral proporcione curaciones de afectos crónicos que se habian mostrado rebeldes á los demás tratamientos.

Las aguas minerales—circuscribiendo ahora á ellas toda nuestra atencion—se administran en bebida y en baños. Por ambos conceptos es indirecta ó directamente modificada la piel. En la mayor parte de ellas, su administracion interna va seguida de diarrea, poliúria ó diaforesis. Si son calientes y se toman en gran cantidad, aumenta notablemente la traspiracion cutánea. Si son frias, ligeramente mineralizadas y se usan á grandes dosis, se hacen diuréticas. Cuando se toman en cantidad regular y son fuertemente mineralizadas, provocan flujo intestinal. De la nocion de estos efectos fisiológicos á los terapéuticos de las aguas minerales, no hay mas que un paso y de estos conocimientos generales, en muchos casos sabrá el clínico hacer aplicaciones de gran provecho.

Independientemente de su composicion química, los baños termales ejercen en las dermatosis una accion terapéutica de las mas perceptibles, mayormente si al baño se agre-

gan ó subsiguen las prácticas que les son accesorias, tales como las duchas, el masaje, la atmósfera de vapor, etc.

Una de las condiciones mas importantes del baño, es la temperatura. Sabido es que el baño frio, ó á una temperatura inferior á 32° C., es esencialmente tónico y sedante para las personas nerviosas; que el baño tibio—de 32° á 35° C.—suaviza la piel, favorece la absorcion cutánea y apacigua el movimiento circulatorio; mientras que los baños calientes—35° á 38° C.—al paso que aceleran el pulso, determinan el aumento de actividad de la circulacion cutánea y excitan la diaforesis. Á una temperatura superior á 38° C., el baño es ya muy caliente y entonces es una potencia hipostenizante, que, al propio tiempo que ocasiona aceleracion del movimiento circulatorio, predispone á la congestion cerebral é irritando fuertemente la piel, es causa de sudores muy profusos.

Los chorros, ó duchas gozan tambien de propiedades diferentes segun su forma, intensidad y temperatura. Son tónicas las muy frias y de fuerte presion; sedantes las tibias; revulsivas, al estilo de un sinapismo, las calientes, y fuertemente estimulantes las que merecen el calificativo de calentísimas..

Uno de los fenómenos mas dignos de atencion que aparecen en el decurso de la medicacion hidrológica, es el brote. Consiste éste en una hiperemia cutánea, mas ó menos fugaz, con ó sin granos, acompañada de un prurito de variable intensidad, que aparece despues de haber tomado algunos baños y se desvanece espontáneamente por la continuacion del tratamiento hidro-mineral. En tal estado, las dermatosis para cuyo tratamiento se emplea el agua, se exasperan de tal modo, que, al par que aumentan la rubicundez y el prurito, sube de punto la exudacion, si hay granos húmedos. Esta

exacerbacion, que tiene todas las analogías con el brote y que debe atribuirse á la misma causa, no tiene época fija para su aparicion, y hasta se ven enfermos que no la presentan sino algunos dias despues de haber cesado de tomar el agua.

Todo el interés clínico del brote se contiene en dos hechos: 1.º una revulsion general que se efectúa en el tegumento, de que resultan beneficiados los órganos viscerales afectados de flegmasia crónica, y 2.º una actividad inusitada de que se hacen asiento las dermatosis crónicas, que, por este hecho, parecen exasperarse, pero que, á no tardar, dan muestras de los buenos efectos de esta irritacion sustitutiva, encaminándose rápidamente á la curacion.

No siempre los efectos del brote se limitan á las proporciones apetecidas; al contrario, este movimiento sinérgico en sentido de la piel debe vigilarse, para contenerle en sus exageraciones, que, principalmente en sujetos de temple nervioso, pudieran ser origen de graves complicaciones.

No se crea que los resultados terapéuticos de la medicacion hidro-termal sean siempre proporcionados á la intensidad del brote; frecuentemente se obtiene la curacion sin que éste se presente y se dan casos en que, á pesar de su aparicion, la mejoría no es muy sensible.

Tampoco debe creerse que el fenómeno que estudiamos sea privativo de determinadas aguas minerales; en todas las de esta clase puede observarse, si el enfermo es irritable y sobre todo si toma baños muy prolongados. Mediando esta última condicion, hasta puede aparecer por el reiterado uso de los baños de agua dulce.

Señores: Para estudiar los efectos especiales de las aguas minerales, adoptaré la clasificacion que de ellas ha dado Duran-Fardel, dividiéndolas en sulfurosas, clorura-

das sódicas y iodo-bromuradas, bicarbonatadas, sulfatadas y ferruginosas. Conviene añadir las arsenicales, que forman por los modernos hidrologistas un grupo especial.

Siempre y cuando un agua mineral contiene ácido sulfhídrico, libre ó combinado con la sosa ó la cal, merece el nombre de sulfurosa. Las aguas sulfurosas, á tenor del alcalí con que está combinado el ácido sulfhídrico, podrán ser, pues, sódicas ó cálcicas. Si además del sulfuro sódico, contienen cloruro de sodio, constituyen las aguas sulfuro-cloruradas sódicas. Las aguas sulfurosas sódicas son termales, puesto que raras veces su temperatura es menor de 28° C. y puede elevarse á 60° ó 70° C. Al salir del manantial, son límpidas y transparentes, pero al contactar con el aire, precipitando el azufre, se enturbian. Además de sosa, que es el alcalí predominante, contienen glicerina y otras materias orgánicas.

Las aguas sulfurosas cálcicas, que son atermales, es decir, frias, además de sulfuro cálcico, contienen abundante proporción de cloruro sódico y algo de ácido carbónico, escaseando la materia orgánica.

Las aguas sulfuro-cloruradas sódicas, contienen además de sulfuro de sodio, una elevada proporción de cloruro de la misma base.

Segun la actividad que despliegan en el organismo, las aguas sulfurosas se dividen en débiles, medianas y fuertes. Las primeras, por ser tibias, poco mineralizadas y contener muchas sustancias orgánicas, son sedantes, calman la irritación de la piel y favorecen la resolución de las dermatosis; las aguas sulfurosas fuertes, que son tan ricas de sulfuros como pobres de materia orgánica y cuya temperatura es muy elevada, obran como vivos estimulantes y

producen los efectos de la medicacion sustitutiva. Las aguas sulfurosas medianas, por reunir condiciones de mineralizacion y temperatura intermedias, producen efectos fisiológicos y terapéuticos proporcionados.

Los efectos de las aguas sulfurosas son mas ó menos graduados segun el uso que de ellas se hace. Bebidas y simultáneamente usadas en baño, aceleran la circulacion, aumentan la diaforesis y aun á veces determinan diarrea y poliuria. Obran, pues, como una potencia estimulante, que dá lugar á fiebre termal, y como propenden á ser eliminadas por la piel, el intestino, el riñon, y los brónquios, no es de admirar que se hiperemie el tegumento, haciéndose asiento de una sensacion de calor y escozor, ni que sobrevengan flujos intestinales, ni que aumente la diuresis, ni que la respiracion se acelere de un modo notable.

Estas aguas son muy ocasionadas á determinar el brote, siendo de advertir que, así como por las sulfurosas cálcicas éste asoma tempranamente, por las sulfurosas sódicas la erupcion es muy tardía, pues no suele observarse hasta despues del vigésimo baño.

Para determinar las indicaciones de las aguas sulfurosas, es preciso tener en cuenta: 1.º la naturaleza de la dermatosis; 2.º su género, ó sea la forma de la erupcion y 3.º las condiciones individuales del enfermo.

En atencion á la naturaleza del mal, la experiencia ha demostrado que las afecciones de fondo escrofuloso y las herpétides crónicas, comprendidas con la denominacion genérica de dartros, son los estados patológicos en que mayores ventajas se reportan del empleo de las aguas sulfurosas.

La condicion fundamental, tratándose de combatir una dermatosis de carácter escrofuloso, consiste en mejorar el estado general, levantando la nutricion, excitando el movi-

miento intersticial de absorcion y propendiendo, por lo mismo, á resolver los infartos ganglionares y á aplacar el predominio del sistema linfático, que en tales casos constituye el elemento morbosos mas importante. Ahora bien; ¿gozan las aguas sulfurosas de ese poder tónico restaurador, de esa virtud vivificadora de la nutricion que se apetece proporcionar á los escrofulosos? ¿Pueden, por tal concepto, compararse sus propiedades curativas con las de los ferruginosas y sobre todo con las del iodo y sus compuestos?

Descontemos, al analizar los resultados obtenidos de la medicacion hidro-sulfurosa, el influjo del pais, por lo comun montañoso, de donde brotan las aguas; la nueva y por lo comun mas analéptica alimentacion de que ha usado el enfermo; el ejercicio al aire libre á que se habrá entregado; la benéfica accion del sol, del ambiente ozonizado, etc., y veremos que si la constitucion del escrofuloso ha mejorado visiblemente en un establecimiento de aguas de esta clase, no ha sido por la virtud específica del agua, sino por la incontrastable influencia de los modificadores higiénicos á que se habrá sometido.

«Si el principio sulfuroso, dice Gailleton, fuese el elemento principal, las aguas ricas en sulfuros serian las que darian mejores resultados; la experiencia enseña, por el contrario, que las aguas pobres de azufre, al propio tiempo que muy provistas de principios salinos, son las que producen mas plausibles efectos contra la escrófula. Uriage, por ejemplo, que disfruta de merecida reputacion para el tratamiento de las escrofulides, debe esta propiedad á la feliz alianza de los principios sulfurosos con las materias salinas, que contiene en gran cantidad».

Así, pues, en rigor, las aguas sulfurosas no ejercen accion directa contra el escrofulismo; obran sí, por condiciones ane-

xas al país y al género de vida. Esta es también la opinión de Lebert, Astruc y Duran-Fardel.

Pero, de que las aguas sulfurosas no obren directamente contra el escrofulismo, ¿se deduce que sean igualmente inertes contra las manifestaciones cutáneas de este vicio constitucional? Todo lo contrario demuestra la experiencia, y así vemos que las escrofulides húmedas, tales como el eczema y el impétigo, son rápida y favorablemente modificadas por estas aguas. Debemos, en consecuencia, decir que, bien que las aguas sulfurosas no curan directamente el escrofulismo fundamental, modifican en sentido favorable las escrofulides.

Las escrofulides ulcerosas de gran profundidad, acompañadas de infartos ganglionares y afecciones de los huesos, reclaman aguas salinas, al propio tiempo que sulfurosas.

Las sulfurosas sódicas excitantes están principalmente indicadas en las formas secas, como el prurigo y el eritema crónicos.

Las sulfurosas débiles deben emplearse en los enfermos nerviosos é irritables.

Las sulfurosas cálcicas convienen en el período de desecación de las escrofulides húmedas.

No está aun lejos de nosotros, señores, la época en que se daba el nombre de herpes á casi todas las enfermedades crónicas de la piel. No es extraño que á tan vasta generalización nosológica, correspondiese una generalización terapéutica no menos extensa. No habia afecto cutáneo crónico, que no fuese combatido con el azufre y las aguas sulfurosas. Aun entre nosotros priva muchísimo mas de lo que conveniria esta confusion, que si es cómoda y holgada, dista mucho de ser clínica.

No es, pues, de admirar que una fuerte reaccion ó por

decirlo mejor, una revolucion demoledora, se haya levantado á la autorizada voz de Bazin, para impugnar el derecho de los sulfurosos á la medicacion anti-herpética. Hardy, sin embargo, y aun con mas decision Duran-Fardel, han abrazado la bandera antigua y han opuesto tenaz resistencia á las ideas de Bazin, sosteniendo que el azufre es un específico para las enfermedades herpéticas.

Inspirémonos nosotros en los hechos y veamos el partido que debemos tomar en esa interesante controversia.

Las aguas sulfurosas, respecto de las herpétides de larga fecha—que no veo inconveniente en que se comprendan con la denominacion genérica de dertos, segun propone Hardy,—son poderosos modificadores que, en corto espacio de tiempo, manifiestan su eficacia. Este hecho es indiscutible, porque todos los dias se nos presenta á la vista. Pero, así tratadas y aliviadas las afecciones herpéticas, ¿acaban por curarse y desaparecer definitivamente?

Observaréis que el dertoso que vá á un manantial sulfuroso vuelve mas ó menos mejorado, y espera confiado en los ulteriores y definitivos efectos curativos de la medicacion hidro-mineral. Ha permanecido en el establecimiento 15 ó 20 dias y ahora se abstiene de toda medicacion, á fin de no perturbar los resultados, aun más propicios, que en su organismo han dé producir aquellos vasos de agua que bebió algunos dias antes... ¡Vana esperanza! Cuando mas confiaba, vé reverdecer la dermatosis y quédase como estaba antes de ir á baños.

No es, pues, de estrañar, que, ateniéndose Hardy á los efectos inmediatos, sostenga que las aguas sulfurosas son gran remedio contra los dertos, ni que Bazin, por su parte, fijándose en los resultados definitivos, afirme que nada pueden contra las herpétides.

En el fondo, sin embargo, queda como verdadero el hecho de que las aguas sulfurosas modifican favorablemente las herpétides; pero si se desea saber si por ellas se pueden lograr curaciones definitivas, es indispensable combatir con mano firme dos preocupaciones tan nocivas como arraigadas, á saber: que una temporada de 15 ó 20 dias sea suficiente para dejar establecido el tratamiento sulfuroso completo y 2.º que el enfermo deba pasarse sin medicacion conveniente durante cuarenta dias despues de haber venido de las aguas. Sea, pues, de doble ó triple duracion de lo que ahora se acostumbra la medicacion hidro-mineral y no se olviden los enfermos de continuar medicándose convenientemente así que hayan cesado de tomar las aguas sulfurosas; entonces podremos, á la luz de la experiencia, juzgar de los beneficios que pueden esperarse de los manantiales hidro-sulfurosos en la medicacion anti-herpética.

Tres casos pueden presentarse en las dermatosis sifilíticas en los cuales será conveniente invocar el auxilio de las aguas sulfurosas. Primer caso: cuando despues del tratamiento mercurial y iódico conveniente, han desaparecido totalmente los síntomas sifilíticos; conviene entonces saber si el sugeto pasa por un período de incubacion latente ó si está real y definitivamente curado. Las aguas sulfurosas al interior y en baños provocarán un brote cutáneo y si hay sífilis, los caracteres de la erupcion nos lo atestiguarán. En tal caso, pues, las aguas sulfurosas son un reactivo de la sífilis. No creais empero que esta prueba tenga toda la seguridad: se han visto casos en que, á pesar de no haber resultado nada en favor de la existencia de la sífilis, han aparecido despues accidentes sifilíticos. Esta reaccion farmacológica, aunque muy digna de tenerse en cuenta, no tiene, pues, un valor absoluto en los casos negativos.

El segundo caso en que están indicadas las aguas sulfurosas respecto de las dermatosis sífilíticas, es cuando, agotadas las medicaciones mercurial y iódica y abocado el enfermo á la caquexia, la sífilis parece adquirir los caractéres del escrofulismo. Viene, en efecto, una época en que es difícil, ateniéndose solo al estado actual, determinar si la enfermedad es sífilítica ó escrofulosa; entonces es cuando deberemos mandar el paciente á Archena ú otro establecimiento análogo, seguros de que de allá volverá curado ó grandemente mejorado.

Por último, puede darse el caso de que se haya abusado de los mercuriales, ó que, sin pecar de abuso, pues se ha hecho lo que convenia para combatir la sífilis, la medicacion mercurial ha impreso una huella mas ó menos profunda en la constitucion. En tales circunstancias, las aguas sulfurosas obran maravillas; no precisamente porque, combinándose el azufre con el mercurio, lo haga insoluble y, por lo tanto, inofensivo, sino por, al contrario, á causa de que el estímulo secretorio que aquel medicamento provoca, abre ampliamente las fuentes para la eliminacion del metal.

Os decia, hace poco, que el género de la dermatosis, ó sea las condiciones anatomo-patológicas del tegumento, es otra de las fuentes de donde emanan las indicaciones de las aguas sulfurosas. Determinadas las que derivan de la naturaleza de la afeccion, viene, pues, el caso de señalar las que se fundan en el estado local. Sobre este particular pueden formularse las siguientes proposiciones:

- 1.^a Toda herpétide crónica y húmeda, puede ser ventajosamente tratada por las aguas sulfurosas.
- 2.^a Esta medicacion produce mucho mejor efecto en los dartos superficiales que en los profundos.
- 3.^a No influye en el éxito de la medicacion hidro-sulfurosa la extension superficial de la dermatosis.

4.^a Contraindican las aguas sulfurosas los estados de agudez ó sub-agudez de la afeccion cutánea.

5.^a La ocasion mas oportuna para administrar la medicacion sulfurosa termal, es cuando han cesado los brotes agudos y la enfermedad entra en el período de desecacion ó descamacion.

6.^a Las dermatosis secas, tales como el liquen y la psoriasis reportan pocas ventajas de las aguas sulfurosas; el prurigo, empero, es ventajosamente combatido por ellas.

7.^a Puestos en el caso de tener que ensayar las aguas sulfurosas en las afecciones secas, escojeremos las débiles y alcalinas para el liquen y las fuertes para el psoriasis.

8.^a Ni el acné ni la cuperosis, que se mejoran por las aguas alcalinas, se modifican favorablemente por las sulfurosas.

9.^a Las personas débiles y de temperamento linfático son las que obtendrán mejores efectos de las aguas sulfurosas; las irritables y nerviosas deben abstenerse de los baños de esta clase; los pletóricos y propensos á congestiones pulmonales ó cerebrales, harán bien en abstenerse de esta medicacion.

Si me propusiera, señores, daros una leccion de Hidrología médica, en lugar de dirigir solamente un recuerdo á esta especialidad terapéutica por las aplicaciones que tiene su tratamiento en las enfermedades de la piel, despues de estas indicaciones generales relativas á los efectos é indicaciones de las aguas sulfurosas, entraria en pormenores respecto á las virtudes que especialmente distinguen los diferentes manantiales que brotan en nuestra Península, y aún, para subvenir á necesidades que cada dia se presentan en la práctica, impuestas por el lujo y la moda, establecería un parangon

entre las aguas sulfurosas de España y las que enriquecen el suelo de la vecina República. Consultad, cuando necesiteis informes mas precisos, alguno de los tratados de Hidrología médica, que los hay muy recomendables entre los franceses y no faltan tampoco algunos dignos de encomio entre nosotros; y prévia esta inteligencia, permitid que me limite á la enumeracion de nuestros principales establecimientos hidro-sulfurosos.

En España, el grupo hidro-sulfurado sódico está representado:

1.º Por ARCHENA, en Múrcia, con uno solo, pero abundante manantial de agua clara, límpida y de olor sulfuroso; no hay quien ignore la justa nombradía de que disfruta Archena para la curacion de las enfermedades sifilíticas;

2.º Por BETELÚ, en Navarra, con dos manantiales, de los cuales, uno, llamado Iturri santú, ó fuente santa, es trasparente, desprende burbujas y aún cuando no precipita azufre, deposita confervas en los sitios por donde corre. Su temperatura es de 30º C. y se administra al interior y en baños, chorros, gárgaras, inhalaciones y pulverizaciones. No es menos digno de encomio que Archena.

3.º Por CALDAS DE BOHÍ, en la provincia de Lérida. El agua brota de varios manantiales, de los cuales uno, que es sulfuroso, tiene 35º C.

4.º Por CALDAS DE CUNTIS, en la provincia de Pontevedra. Tiene tambien diferentes manantiales, cuya temperatura varía entre 17º 50' y 56º C.

5.º Por CARBALLO, en la Coruña, que tiene cuatro pozos, cuyas aguas, de 25º, 28º, 30º y 36º C., claras y transparentes, al descomponerse desprenden vapores sulfhídricos.

6.º Por CARRATRACA, en la provincia de Málaga, á 117 metros sobre el nivel del mar; sus aguas son tambien claras.

trasparentes y de olor sulfuroso. Producen excelentes resultados en la elefantiasis, en las dermatosis herpéticas y en los catarros uterinos de la misma índole.

7.º Por LA PUDA, junto á Esparraguera, cuyos tres manantiales, de 25º á 30º C. deben séros conocidos en razon al justo renombre de que entre nosotros gozan estas aguas por su eficacia contra las herpétides rebeldes y catarros faríngeos y laríngeos crónicos.

8.º Por LEDESMA, provincia de Salamanca, en sitio muy elevado; tiene dos manantiales principales, llamados uno de los Baños, á 50º, y otros del Médico, á 30º C. Son aguas de olor ligeramente sulfuroso y notables por la extraordinaria cantidad de materias orgánicas que contienen. Abundan poco, por lo que solo se usan en bebida.

9.º Por LUGO; junto á la ciudad de este nombre, hay cuatro manantiales de olor á huevos empollados y de tacto untuoso.

10.º Por MONTEMAYOR, en la provincia de Cáceres, cuyas aguas, trasparentes al nacer, se enturbian al poco rato de depositadas.

11.º Por PANTICOSA, en la provincia de Huesca, á 8,500 piés sobre el nivel del mar. Sus cuatro fuentes, llamadas del Hígado, de los Herpes, del Estómago y de la Laguna ó Purgante, tienen composicion, propiedades físicas y aplicaciones terapéuticas diferentes; y

12.º Por las TIERMAS, provincia de Zaragoza, en donde hay un manantial ferruginoso y tres sulfurosos.

Entre las aguas sulfuradas cálcicas, contamos, enumerándolas por orden alfabético:

1.º ARCHAVALETA, en Guipúzcoa; agua á 16º C., transparente, clara, de olor sulfuroso y de olor que tira á salado;

2.º BUEYERES DE NAVA, próximo á Oviedo, con tres manantiales, á 21º, 26º y 28º C. de olor y sabor ingratos;

3.º ESCORIAZA, tambien en Guipúzcoa; aguas á 19º C., que brotan de cuatro manantiales y se reunen en un depósito comun;

4.º GRÁVALOS, junto á Logroño; tiene un solo manantial, que dá por minuto 114 cuartillos de agua, á 16º C., de olor y sabor sulfuroso y untuosa al tacto.

5.º ONTANEDA y ALCEDA, en la provincia de Santander, con dos manantiales de 25º, de mucha nombradía.

6.º PARACUELLOS DE GILOCA, en la provincia de Zaragoza; tiene un manantial, cuya temperatura varía entre 16º y 18º, siendo su sabor entre amargo y salado.

7.º SANTA ÁGUEDA, en Guipúzcoa, con tres manantiales, de los cuales uno es ferruginoso y sulfurosos los otros.

8.º ZALDIVAR, en la provincia de Vizcaya, tiene una sola fuente, que en el país llaman de Urgacia.

Y 9.º ZUJAR, en la provincia de Granada, con cuatro manantiales de naturaleza sulfurosa.

Nuestros aguas sulfuradas y cloruradas sódicas son:

1.º CALDAS DE REYES, provincia de Pontevedra, con cuatro manantiales, de 30º á 40º C.

2.º CALDAS DE TUY, tambien en Pontevedra, tiene un solo manantial á 49º C.

3.º CHICLANA, próxima á Cádiz, posee cuatro manantiales de saturacion diferente, aunque todos á la temperatura de 18º C.

4.º HORCAJO DE LUCENA, provincia de Córdoba, un manantial á 18º.

5.º MOLAR, provincia de Madrid, el único manantial, que se llama Fuente del Toro, tiene una temperatura de 19º.

Y 6.º SAN JUAN DE CAMPOS, en Mallorca, con dos manantiales de 36º á 40º.

Falta, para completar esta apuntes topográfica de las aguas sulfurosas, enumerar las que en el Extranjero tienen idéntica representación que las nuestras.

Las principales estaciones termales sulfurosas sódicas del Extranjero son: Amelie les Bains, en los Pirineos orientales, con 19 manantiales, 26° á 63° medianas; Aix, en el Ariège, 53 manantiales de 21° á 73°, débiles unas y fuertes otras; Bagnols, en el departamento de Lozère, con 2 manantiales á 45° débiles; Barèges, departamento de los Altos Pirineos, con 9 manantiales de 32° á 45° fuertes; Cauterets, Altos Pirineos, 14 manantiales de 30° á 51° débiles unas y medianas otras; Eaux-Chaudes, Bajos Pirineos, 6 manantiales de 11° á 36°, débiles; Guagno, en Córcega, con 2 manantiales de 37° á 52°, medianas; Labassère, Altos Pirineos, 2 manantiales de 12°, medianas; Luchon, departamento del Alto Garona, 28 manantiales de 32° á 68°, medianas y fuertes; Moligt, en los Pirineos Orientales, 10 manantiales de 21° á 38°, débiles; Olcité, Pirineos Orientales, varios manantiales de 45° á 70°, medianas; Saint Honoré, Niviere, 5 manantiales de 26° á 31°, medianas, y Saint Sauveur, Altos Pirineos, 2 manantiales de 22° á 34°, débiles.

Las aguas sulfuradas cálcicas extranjeras son: Aequi, en el Piamonte, 2 manantiales principales, á 75°; Alleverd, en Isère, 1 manantial de 21°; Dique, departamento de los Bajos Alpes, 6 manantiales de 20° á 39°; Enghin, departamento del Sena y Oise, 6 manantiales de 12°; Eust, departamento del Gard, 3 manantiales de 13° á 18°; Greolx, departamento de los Bajos Alpes, 2 manantiales de 23° á 38°; Harrowgate, muchos manantiales, frias; Neundorf, Hesse, varios manantiales, frias; Pistjan, en Hungría, muchos manantiales de 57° á 63°; Schinach, en Suiza, di-

ferentes manantiales de 36°, y Viterbo, en Italia, 5 manantiales de 60°.

Por último, las aguas sulfuradas y cloruradas sódicas en el Extranjero son: Aix-la-Chapelle, en Prusia, 6 manantiales de 45° á 57°; Saint Gervais, en Saboya, 7 manantiales de 20° á 42°, y Uriage, en el departamento de Isère, 7 manantiales de 27°.

Aun cuando frecuentemente contienen hierro, arsénico y ácido carbónico en libertad, los minerales característicos de las aguas cloruradas son los cloruros de calcio y de sodio; recibiendo los calificativos de débiles, si estas sales están en una proporción menor de tres gramos por litro; medianas, cuando contienen de cuatro á ocho, y fuertes si se hallan más saturadas.

La acción fisiológica de estas aguas varia según el grado de saturación y la dosis en que se toman: en corta cantidad, estimulan las funciones digestivas; si pertenecen al grupo de las fuertes, obran como purgantes; si siendo débilmente mineralizadas, se beben frías y en gran cantidad, son diuréticas; si éstas mismas se toman en abundancia y calientes, se hacen diaforéticas. Todas ellas, usadas durante largo tiempo, á corta dosis, cesan de determinar efectos purgantes y diaforéticos y obran reconstituyendo el organismo, si el individuo está débil, caquético ó escrofuloso.

Las aguas sulfurosas, decíamos, curan las escrofulides, pero no modifican directamente el escrofulismo; todo lo contrario acontece con las aguas cloruradas: ningún beneficio determinan directamente en las dermatosis escrofulosas, mas, en cambio, combaten decididamente la diátesis. De ahí que, para tratar acertadamente las enfermedades de esta clase, convenga comenzar por las aguas sulfurosas y terminar por las cloruradas, ó bien echar mano de aquellas que á la vez son cloruradas y sulfuradas.

La eleccion entre las aguas cloruradas débiles, medianas ó fuertes, debe fundarse en las condiciones del enfermo y en los caracteres de la dermatosis. Los escrofulosos enclenques, flacos, irritables y de piel seca y apergaminada, presentan dermatosis tambien secas, de forma papulosa ó eritematosa; á estos les convienen aguas débiles, en corta cantidad, durante largo tiempo, en bebida y en baños tÍbios ó frescos, de corta duracion. Al contrario, á los escrofulosos obesos, de piel fina y fresca, cuyas dermatosis son siempre húmedas, deberemos prescribirlas aguas cloruradas fuertes y calientes, así en bebida como en baños.

El agua de mar es en realidad una agua clorurada, cuyos efectos son de todo punto comparables á los de los manantiales de esta misma composicion. Úsase al interior, á la dosis de medio á cinco vasos, segun la edad y produce efectos purgantes y diuréticos, útiles para combatir el escrofulismo de una manera fundamental. En baños obra directamente resolviendo los infartos ganglionares y modificando la afeccion cutánea. Las dermatosis húmedas, como el eczema, suelen exasperarse por estos baños.

En España los establecimientos de aguas cloruradas sódicas, son:

ARNEDILLO, provincia de Logroño, cuyas aguas, á 52°, son recojidas por dos conductos que las llevan, uno á los depósitos y estufas de los baños y otro á una fuente de cuatro caños;

ARTEJO, en la Coruña, con cuatro manantiales de 36°, 34° y 31°, que abastecen tres piscinas;

CALDAS DE BESAYA, en la provincia de Santander, que tiene tres manantiales clorurados, de 37° 35° y 32° y otro ferruginoso frio; el agua es trasparente, inodora y de sabor picante y ágrico;

CALDAS DE MONTBUY, con sus diez establecimientos, cuyas aguas, de 30° á 70°, están mineralizadas por el ácido carbónico, cloruro de sodio y calcio, sulfatos de sosa y cal y sílice;

CESTONA, en la provincia de Guipúzcoa, con dos manantiales de 27° á 31°;

FITERO, en Navarra, á 223 metros sobre el nivel del mar; sus aguas tienen 47° de temperatura;

HERMIDA, en la provincia de Santander, las dos fuentes llamadas de la derecha á 61° y la de la izquierda, á 52°, dan un caudal muy abundante;

Y TRILLO, en Guadalajara, tiene nueve manantiales, cuya temperatura oscila entre 23° y 29°. De estos manantiales seis son clorurados sódicos, otro sulfatado cálcico y los otros dos sulfurados sódicos.

Los principales manantiales clorurados sódicos del Extranjero, son:

Balaruc, departamento del Herault, de 40° á 50°, fuertes; Bourbonne, en el Alto Marne, 50°, fuertes; Bourbon-Lancy, departamento de Saona y Loire, de 28° á 56°, débiles; Friedrichsall, en el departamento de Saxe-Mein, frías y muy fuertes; Hamman Meskoutine, en la Argelia, de 46° á 95°, muy fuertes; Hornburgo, frías y muy fuertes; Keissiguen, en Baviera, frías y muy fuertes; La Bourboule, de 31° á 52°, fuertes; Lamotte, de 60°, medianas; Luxeuil, de 49° á 56°, débiles; Kreuznach, de 41° á 29°, muy fuertes; Nauheim, en el Hesse, de 21° á 39°, muy fuerte; Saint Nectaire, de 22° á 24°, medianas; Niederbron, de 47°, medianas; Wiesbaden, de 68° medianas y Wildegg, de 46°, muy fuertes.

Las aguas bicarbonatadas, llamadas también alcalinas, pueden ser sódicas, cálcicas y mixtas. Ba-

zin, con su doctrina de las reumátides, las considera aplicables á muchas dermatosis. Este dermatólogo ha encontrado una viva oposicion, pretendiendo probarle sus adversarios que las curaciones que se obtienen por las aguas alcalinas no deben explicarse por su accion anti-reumática ó anti-gotosa, sino porque imprimen modificaciones favorables en los órganos viscerales cuyo estado morboso sostenia la dermatosis. Sea de esto lo que se quiera, es cierto que los indicaciones de estas aguas son poco frecuentes en clinica dermatológica, en razon á que su eficacia es muy inferior á la de las sulfurosas.

BELASCOAIN, en Navarra, SOBRON y SOPORTILLA, en Álava y Búrgos, y SOUSAS y CALDELIÑAS, en Orense, son los mas importantes manantiales bicarbonatados sódicos de España.

ALANGE, en Badajoz, ALZOLA, en Guipúzcoa, CALDAS DE OVIEDO, SIERRAALHAMILLA, en Almería, SOLAN DE CABRAS, en Cuenca, y UBERRUAGA DE UBILLA, en Vizcaya, forman entre nosotros el grupo de las bicarbonatadas cálcicas.

ALICAN, en Granada, y NUESTRA SEÑORA DE ABELLA, en Castellon, constituyen el grupo de las alcalinas mixtas.

Vichy, Vals y Ems corresponden á las bicarbonatadas sódicas en Francia; Pougés, Saxon, Neris, Royat y Sailles-Château Morand, son de las bicarbonatadas cálcicas.

Las aguas sulfatadas forman dos grupos farmacológicos naturales: las que son de base de sosa ó magnesia son purgantes y se emplean, por lo comun, fuera del manantial, en sustitucion de los laxantes ordinarios; las sulfatadas cálcicas no deben, sin duda, su accion terapéutica al sulfato cálcico, que no tiene usos en medicina, sino á la combinacion de esta sustancia con otros principios de accion no bien definida.

Las aplicaciones de las aguas sulfatadas, magnesianas ó sódicas á la patología cutánea no dejan de ser importantes por la derivacion que producen desde el tubo intestinal. Las formas húmedas del herpes, eczema, liquen, ectima, acné y mentagra, mejoran sensiblemente por el uso de estas aguas, que son mucho menos útiles en el prurigo y el líquen y completamente ineficaces en el psoriasis.

Los manantiales sulfatados sódicos y magnesianos de España son: ALHAMA DE GRANADA; MONTAÑEJOS, en Castellon; PERALTA, LOECHES y TORRES, en la provincia de Madrid, y RIBAS, en la de Gerona.

Nuestras aguas sulfatadas cálcicas son: ALHAMA DE ARAGON, provincia de Zaragoza; ALHAMA DE MURCIA; BUSOT, en Alicante; LA ISABELA, en Guadalajara; VILLATOYA, en Albacete, y VILLAVIEJA DE NULES, en Castellon.

De las sulfatadas mixtas no tenemos mas que un manantial, que es el de Sierra Elvira, en Granada.

En Francia las aguas sulfatadas tienen sus mas importantes representaciones en Loesche, departamento del Valais; Plombières, en los Vosgos, y Bagnères de Bigorre, en los Altos Pirineos.

Poca importancia tienen, en terapéutica dermatológica, las aguas ferruginosas. Son reconstituyentes, que auxilian la curacion de las enfermedades escrofulosas ó sífilíticas, y se usan solo en bebida, bien que seria tambien ventajoso emplearlas en baños.

Abundan extraordinariamente las fuentes ferruginosas en nuestro pais; pero los establecimientos oficiales son: Alarcund, en la provincia de Cuenca; FUENCALIENTE, HERVIDEROS DE FUENSANTA, PUERTO-LLANO y NAVALPINO en la de Ciudad Real; LANJARON, en la de Granada y MARMOLEJO, en la de Jaen.

Las mas celebradas del extranjero son: Château Neuf y Chateldon, en Puy-de-Dome; Charbonnières, departamento del Ródano; Crausac, en el de Aveyron; Neyrac, en el de Ardèche; Forges, en en el del Sena inferior; La Bauche, en Saboya; Orezza, en Córcega; Pyrmond, en Westfalia; Rennes-les-bains; en Aude; Schwalbach, en Nassau; Saint-Cristophe, en el departamento del Saona y Loire y Spa, en Bélgica.

Varias son las aguas minerales que presentan vestigios de arsénico. Cuando este agente se halla en ellas en cantidad ponderable, en atencion á que esta condicion varia mucho sus virtudes terapéuticas, se ha convenido en considerarlas comprendidas en el grupo de las arsenicales. Todos los casos en que hemos visto indicado el arsénico, constituyen tambien indicaciones de estas aguas. Úsanse, en bebida, desde un vaso á dos ó tres botellas al dia, y frecuentemente provocan los accidentes fisiológicos del arsénico.

En España, aun no se ha determinado cuales manantiales corresponden á este grupo; en Francia las mas importantes son: La Bourboule, que es la mas cargada de arsénico, la fuente alta de Crausac, Busang, Vichy, Bagnères de Bigorre, Hamman Meskoutine, en la Argelia, Plombières, las fuentes de la Dominique y Saint-Louis, en Vals, y Mont-Doré.

Aquí, señores, daremos punto á la primera parte de la Primera Seccion del presente curso clínico, ó sea la Dermatología general. Encarecidamente os encargo reflexioneis sobre las nociones que he tratado de inculcaros, pues en el año venidero, cuando en el Hospital observaremos afecciones de la piel; cuando estudiaremos clínicamente la Dermatología especial; echareis de ver las ventajas de este estudio pre-

liminar. Ya no tropezareis con serias dificultades de diagnóstico; os familiarizareis sin dificultad con la terminología y no encontraréis obstáculos de gran monta para instituir planes curativos.

FIN DE LA DERMATOLOGÍA GENERAL